



TELEFÓNICA, S.A. ("Telefónica" o la "Compañía") de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica UK Limited (en adelante O2 UK) será adjudicataria de cuatro bloques de 10 MHz en la banda de 2,3 GHz y ocho bloques de 5 MHz en la banda de 3,4 GHz, en la fase principal del proceso de subasta de espectro en el Reino Unido.

La inversión en nuevas frecuencias por parte de O2 UK asciende a 523.616.000 libras esterlinas (aprox. 600.000.000 euros).

En Madrid, a 5 de abril de 2018

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
– MADRID –